



Tres Cantos, 11 de marzo de 2003

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de TAFISA al amparo de lo señalado en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en conocimiento de esa Comisión y del mercado el siguiente hecho:

De acuerdo con los datos provisionales de la compañía y su Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2002, comunicados a la CNMV en el día de ayer, las pérdidas individuales de la compañía fueron de 128.018.595 euros y las de su Grupo consolidado de 96.887.439 euros; en consecuencia, los recursos propios individuales de la compañía han quedado reducidos a la cifra de 26.428.233 euros que, comparativamente, con la cifra de capital social de 92.762.334 euros, representa un 28,49 %, inferior por tanto a la mitad del capital, establecida en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por todo ello, el Consejo de Administración ha acordado reunirse con anterioridad al próximo 31 de marzo a fin de formular las cuentas anuales. De confirmarse los datos señalados, el Consejo convocará Junta General de Accionistas a la que propondrá la reducción y el aumento de capital simultáneos en la cuantía que resulte adecuada para el restablecimiento de la situación económico-financiera de la compañía. En su caso, la reducción afectaría por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal y el aumento se haría por creación de nuevas acciones emitidas al nuevo valor nominal. El Consejo considera, pendiente de confirmación y decisión, que la reducción de capital sea de los actuales tres euros a un euro de valor nominal por acción y la ampliación por un mínimo de cien millones de euros.

SONAE INDUSTRIA, a través de sus representantes en el Consejo, ha manifestado su voluntad de acudir al aumento de capital en la cuantía necesaria para alcanzar una adecuada estructura financiera de la compañía.

Angel Luis Robledano Ortega  
Secretario del Consejo de Administración